



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

3059

DECRETO N°

TEMUCO,

15 SET. 2015

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que don Gonzalo Burgos Cifuentes, funcionario a Honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "Por orden del Alcalde", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto alcaldicio N°209 de fecha 05/01/2015, que aprueba el contrato a Honorario de don Gonzalo Burgos Cifuentes.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a don **Gonzalo Burgos Cifuentes**, Rut. _____ funcionario a honorarios, dependiente de la Dirección de Planificación, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Reunión SUBDERE y FF.CC. Exposición del Sr. Jefe de Proyectos de la Secpla don Fernando Aguilera Jaña.

3.- Fecha y lugar del cometido:

El cometido se llevará a cabo los días 01 y 02 de Septiembre de 2015, ciudad de Santiago.

4.- Derechos del funcionario a honorarios.

El funcionario a honorarios don Gonzalo Burgos Cifuentes, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización (pasajes hasta por un monto de \$100.000) de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2015.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada" (Pasajes)	\$100.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Gonzalo Burgos C. Secpla.
Of. Partes



"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

942576

